

SE INTERPONE NUEVA DENUNCIA PENAL POR INTERVENCIÓN DE MAQUINARIA EN EL EJIDO EL POTRERO

Ejido El Potrero, Zacatecas, 4 de octubre del 2019

El Comisariado Ejidal del Ejido El Potrero, ubicado en el municipio de Jiménez del Teul, interpuso otra denuncia penal en el Módulo de Atención Temprana del Distrito Judicial en Sombrerete, perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas radicada con el folio 618/2019-10. Esta nueva denuncia se suma a una vasta lista de acciones jurídicas impulsadas por los campesinos de los ejidos ante las constantes irregularidades y delitos cometidos por el gobierno del estado de Zacatecas en su afanoso interés por imponer la construcción de la Presa Milpillas. Del mismo modo, el jueves 03 de octubre se entregó una solicitud en el H. Ayuntamiento de Jiménez del Teul dirigido a Victoriana Espinosa Sánchez, actual presidenta municipal, exigiendo que respete la autonomía del ejido y se informe con el debido procedimiento al Comisariado Ejidal cualquier acción que pretendan llevar a cabo sobre su territorio.

Toda vez, que el pasado jueves 26 de septiembre alrededor de las 10:00 am, las y los ejidatarios se percataron de dos camiones de carga con la leyenda de “Obras Públicas” en sus ejidos, contrario a lo que dice Maldonado. Uno de los vehículos responde al código VY-37 con placas XG-0995-A, además, se identificaron dos máquinas: una retroexcavadora tipo CAT y otra motoconformadora. Es importante señalar que el ejido no ha otorgado permiso alguno al gobierno municipal y estatal para el acceso de maquinaria y realizar trabajos sobre los terrenos de uso común. Por lo tanto, consideramos que una vez más, los gobiernos encabezados por Alejandro Tello Cristerna y Victoriana Espinosa Sánchez violentan la tranquilidad y los derechos colectivos de las y los campesinos zacatecanos establecidos en la Ley Agraria. Esto, debido a que no conformes con introducir la maquinaria de forma ilegal, los automotores se encuentran extrayendo material de tepetate para el revestimiento de caminos, ocasionando un daño irreversible al territorio al extraer los recursos sin autorización, esto significa, que también están robando al ejido. Los impactos por la destrucción ambiental y la pérdida de biodiversidad para ampliar un camino de 3 metros a 4 metros de ancho por un kilómetro de largo y que va rumbo a la ubicación de la pretendida Presa Milpillas es muy visible.

Denunciamos que las acciones y estrategias de quienes promueven el Megaproyecto Hidráulico “Milpillas”, encabezado por el gobierno del estado de Zacatecas, demuestran desesperación y una urgencia plagada de violencia, corrupción, actos ilegales y autoritarios, a pesar de que dicho proyecto no es social ni ambientalmente viable.

Responsabilizamos al Gobernador Alejandro Tello Cristerna de cualquier agresión física y/o conato de violencia en los ejidos de El Potrero, Atotonilco, Estancia de Guadalupe y Corrales, sobre todo, por la integridad de las y los campesinos que conforman el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco. Finalmente, el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas y la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería, nos deslindamos de cualquier figura, caudillo o líder político-partidista. Somos y seremos un movimiento autónomo que lucha por combatir al modelo extractivo, que indistintamente del partido que ostente el poder, está depredando al país y despojando a los pueblos y comunidades con el objetivo de obtener ganancias económicas para unos y pobreza para otros.

#Lapresamilpillasnoeslaopción

#Ríoatencolibre

#Noalapresamilpillas

A T E N T A M E N T E

MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y DEL RÍO ATENCO

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS DE ZACATECAS